

Diario de Valencia

✠

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Ricardo Garrido y Badino

GENERAL DE DIVISION

GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA O. M. DE SAN HERMENEGILDO, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE MARIA CRISTINA, MERITO MILITAR BLANCA Y ROJAS, MEDALLAS DE AFRICA, DE ALFONSO XII Y ALFONSO XIII, COMENDADOR DE LA O. CIVIL DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

Falleció el día 21 de Diciembre pasado habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

No se reparten esquelas

Más sobre regionalismo

Prueba documentada concluyente

Que los regionalistas somos esencialmente regionalistas, ni que decir tiene. Sobre este punto no hay ni ha podido surgir nunca la menor cuestión. En donde se ha podido apreciar discrepancia es en el grado de regionalismo, es decir, en la medida de libertad que se debe conceder a las regiones y a los Municipios. Aun cuando a este particular se refiere nunca nos ha parecido pensarse en duda que queremos la autonomía regional municipal en el más amplio sentido de la palabra y siempre, claro es, dentro de la unidad moral de la Patria, por medio de la federación de las regiones, al estilo que pasa en Alemania, en Suiza y en los Estados Unidos, por no citar más ejemplos.

Si fuésemos a mano nuestros libros, podríamos poner centenares de documentos oficiales y de textos de autores acreditados. Pero escribimos en Valencia y nuestros libros están en Teruel y no queremos retardar el ocuparnos de este punto, nos limitaremos por ahora a consignar algunas citas indiscutibles que pueden fácilmente cotejarse.

En los censamientos hoy en análisis la Nación Histórica de las regiones españolas y el contenido de sus fueros para que por la primera y en los segundos no haya más remedio que reconocer el régimen foral de la Edad Media y el rey no fué más que el primer conde, y en Bizcaya señores todo que si no se conservara la autonomía, no habría sido posible que Carlos VII se proclamara Conde de Castilla y Señor en Bizcaya, porque en el territorio nacional habría sido siempre. De estas cosas nos ocuparemos en otros artículos; hoy queremos limitarnos a lo que ya se ha dicho, a enumerar algunos textos de la más alta significación.

En la carta que el augusto Señor Don Juan VII escribió al general Moore en Noviembre de 1899, se lee este importante párrafo:

«El Estado liberal que ha hollado el respeto en la familia y en la Iglesia, no de respeto en el Municipio y la Nación. El ha reivindicado para sí la libertad administrativa y económica y ha entrado en la política, sarcásticamente, la política. Yo quiero, por el contrario, que se administren a sí mismas las regiones y que se limite a gobernarlas el Estado, porque sobre la servidumbre administrativa y económica no se ha levantado más que la tiranía política.»

Esta carta se lee este otro párrafo, donde han roto las grandes unidades de la Historia, la interior de las regiones y la exterior de la monarquía desdiciendo la trama espiritual foral por las tradiciones y los siglos, me más honda repugnancia todavía que los cedidos por el poivo de la catástrofe que quieren salvar a uno de los más importantes del cuerpo nacional, arrancándole del tronco, por donde su sangre y se alimenta su vida.»

La felicitación que dirigió a don Juan de Meija en 1890 se consignan estas palabras:

«Felicito con toda mi alma por tu dolo y brillante discurso, pronunciado en la Asociación de la Prensa, cuyo extracto he leído, complaciéndome en ver desarrollados con tanto vigor y gallardía los principios e ideas propiamente por mí desde hace más de 30 años.»

EL REGIONALISMO, ANCHA-

la «Gazette du Midi», periódico legitimista francés, en los periódicos carlistas españoles y en un número extraordinario del «Boletín Oficial de la Guerra». Puede verse también en la obra «Narración militar de la guerra carlista de 1899 a 1876», editada por el Estado Mayor del ejército liberal. En compañía de esta alocución va como complemento indispensable, un extracto de los Fueros entre los que se lee lo que sigue:

1.º LA INCORPORACION DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA. LO MISMO QUE LOS DEMAS ESTADOS DEL REINO DE ARAGON, MALLORCA Y VALENCIA, A LA CORONA DE CASTILLA, ES POR VIA DE UNA UNION FEDERATIVA, QUE LE PERMITE CONSERVAR SU ANTIGUA NATURALEZA, así en leyes y privilegios, como en territorio y GOBIERNO.

3.º El Rey de Castilla no puede ser reconocido por Conde de Barcelona si antes no jura EN LAS CORTES GENERALES DE CATALUÑA guardar y defender los Fueros y privilegios del Principado.

5.º DEBEN CELEBRARSE CORTES GENERALES EN CATALUÑA EN CADA AÑO.

11. LOS MUNICIPIOS SE RIGEN INDEPENDIENTEMENTE POR LAS LEYES MUNICIPALES Y PRIVILEGIOS QUE CADA UNO TENGA ESPECIALMENTE OTORGADOS, CONFORME A SUS RESPECTIVAS NECESIDADES LOCALES.

Queda, pues, probado documentalmente, que lo que se contiene en el programa tradicionalista de la libertad autonómica de las regiones y Municipios, unidas aquéllas en virtud de un pacto federativo y sumadas en la entidad moral superior Patria, sintetizada en la forma monárquica.

Quod erat demonstrandum.

L. MARTIN.

García Guijarro en Lo Rat-Penat

Nuestro muy querido amigo el elocuente diputado jainista por Valencia, don Luis García Guijarro, dará esta tarde, a las seis, en el salón de actos de Lo Rat-Penat (plaza de Manises), una conferencia sobre su actuación parlamentaria y modalidades de la política.

En ella rendirá cuentas de su labor en las Cortes durante la última etapa parlamentaria.

Dado el interés de la conferencia es de esperar que los salones de Lo Rat-Penat se verán llenos.

Compañía Levantina de Navegación

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida con un capital social de 12.000.000 de pesetas, distribuido en acciones de cuatro series, y respectivamente de 25.000, 10.000, 1.000 y 500 pesetas cada acción, y por escritura pública, autorizada por el ilustre señor don Mariano Aznar Tapia, notario en ejercicio de esta ciudad.

Los nombres, andar y tonelaje de los buques que integrarán esta Compañía, por su orden correlativo, es como sigue:

Núm. 1: «Puerto Valencia», de andar 9 millas y 1.600 toneladas.—2: «El Levantador», de andar 9 millas y 3.450 toneladas.—3: «Fundador doctor Julián», de andar 10 millas y 1.700 toneladas.—4: «El Frutero Burrianense», de andar 9 millas y 1.100 toneladas.—5: «Mariano Aznar», de andar 10 millas y 3.600 toneladas.—6: «Amparo», de andar 9 millas y 3.575 toneladas.—7: «Libertador», de andar 9 millas y 3.600 toneladas.—8: «M. Iturrigarán», de andar 9 millas y 2.900 toneladas.—9: «V. Muedra», de andar 10 millas y 3.100 toneladas.—10: «A Barqueron», de andar 10 millas y 1.150 toneladas.—11: «Doctor Moliner», de andar 11 millas y 3.700 toneladas.—12: «Reina Valencia», de andar 11 millas y 6.320 toneladas. Todos ellos son recién construidos, de acero, con todos los perfeccionamientos y menesteres del tráfico marítimo moderno y en todas sus dependencias luz eléctrica.

Oficinas: Libertad (antes Reina), número 69, primera (Cabañal).

Horas de despacho: General, de nueve a doce y de quince a diecinueve, y del de gerencia de diez a trece.

V. B.º: El gerente.

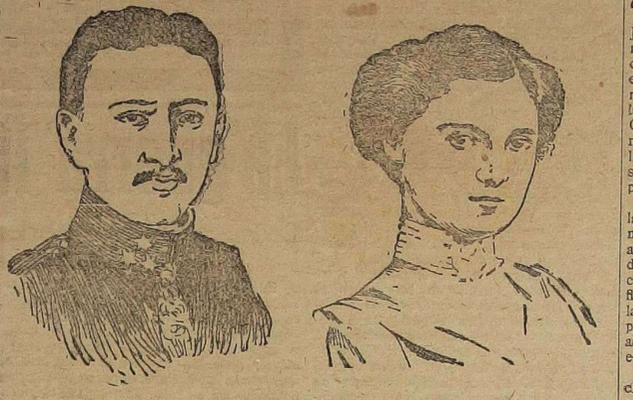
Por la paz

Ayer acudieron al pie del altar del Santo Cáliz las asociadas Teresianas de la parroquia de San Miguel y San Sebastián, para unir sus plegarias a las de tantas Congregaciones piadosas que en aquel sagrado recinto se han reunido, con el santo objeto de impetrar del cielo el beneficio de la paz.

Fué el celebrante un reverendo Padre Escotapio, que estuvo muy conmovido en la elocuente plática que dirigió a la numerosa concurrencia.

El coro de la Asociación, dirigido por la acreditada profesora doña María Solanich Lacomba, y del que formaban parte las señoritas Inés Monteshinos, Amparo y Natividad Tena, Elviena Soriano y Esperanza Solanich Lacomba, cantó con gran afinación y ajuste esotizadas composiciones, que contribuyeron a la solemnidad del acto, del que quedaron gratamente impresionados cuantos lo presenciaron.

Los nuevos emperadores de Austria



El archiduque Carlos Francisco José de Austria

El nuevo soberano del imperio-reino de Austria-Hungría es el archiduque Carlos Francisco José.

Sucede al emperador difunto según lo dispuesto en la Constitución de 1867, que determina que las coronas de ambas monarquías han de ser hereditarias en la descendencia masculina y primogénita de la dinastía de Hapsburgo Lorena.

El archiduque Carlos Francisco José (Karl Franz Joseph), hijo, como queda consignado, del archiduque Otto y de su esposa la princesa María Josefa de Sajonia, nacidos en 1867 y residentes en Viena, es sobrino del emperador fallecido, Francisco José.

Nació en Persenbeug el 17 de Agosto de 1887; tiene, pues, veintinueve años, era general del ejército austriaco y mandaba hasta la muerte de su tío un cuerpo de ejército de los que operan en el frente oriental.

Es también coronel honorario de varios regimientos austriacos, prusianos, sajones y bávaros; posee las condecoraciones más preciadas de Austria, Prusia e Italia.

El 21 de Octubre de 1911 contrajo matrimonio con la princesa Zita de Borbón, prima hermana de nuestro augusto Caudillo Don Jaime.

Hijos de los nuevos emperadores son los archiduques Francisco José Otto, nacido en 1912; Adelaida, en 1914, y Luis, en 1915; hermano del archiduque Maximiliano Eugenio, nacido en 1895, caballero del Toisón de Oro y teniente del primer regimiento de ualanos.

En la corte de Viena fué siempre muy estimado el archiduque Carlos Francisco, por su carácter franco y bondadoso, y se cree que su tío el emperador le profesaba gran cariño.

La princesa Zita de Borbón, esposa del nuevo emperador de Austria

La augusta esposa del nuevo emperador de Austria, Zita de Borbón, goza en el imperio de grandísimas simpatías, pues por todos sus súbditos son apreciadas las dotes elevadísimas que posee.

A poco de celebrar sus bodas el archiduque Carlos Francisco, actual emperador, fué enviado, con su regimiento de caballería, a Colomea, una ciudad del extremo oriental de Galizia. Cruzó toda la región acompañado por su esposa, que no consistió en separarse de él, y la dama, por su sencillez, amabilidad y risueño carácter, se hizo adorar por los habitantes de toda la comarca y contribuyó a aumentar el prestigio de su esposo.

La princesa Zita de Borbón es hija de Enrique de Borbón, conde de Bardi, hermano de doña Margarita, y sobrina del duque de Parma; prima hermana, por tanto, de nuestro Caudillo Don Jaime de Borbón.

El conde de Bardi, padre de la actual emperatriz de Austria, ingresó en el ejército carlista en Noviembre de 1874, con el empleo de capitán de caballería; llegó a ser teniente coronel por méritos de guerra y conquistó la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando en la batalla de Lacar, por la cual le concedió el conde de Chambord, Enrique V de Francia, la cruz de San Luis.

También el tío de la emperatriz Zita tomó parte en la guerra carlista última, ingresando en el ejército legitimista en Enero de 1874, y luchó por la Religión al lado de los bravos batallones navarros, llegando a merecer la Cruz Roja en los combates de Lumbier.

Hay muchos veteranos carlistas de Navarra que recuerdan al padre de la actual emperatriz de Austria.

este modo se resolvía la cuestión. Y efectivamente, la cuestión se ha resuelto, pero de un modo que dudamos de que la Junta se haya percatado bien del asunto ni de la gravedad que entraña su resolución.

Nosotros no nos explicamos que una Junta, de la cual forman parte las autoridades más elevadas de Valencia, en la cual hay representantes de la industria y el comercio y nutrida representación obrera, haya dado una interpretación torcida a la ley de Subsistencias, sacrificando a un Gremio pobre en beneficio de otro Gremio rico, y en perjuicio, principalmente, de la clase obrera, cuyos representantes no se capacitaron sin duda del alcance de la proposición aprobada.

Decimos que no se ha interpretado bien la ley de Subsistencias, porque clara y terminantemente indica que la tasa se hará a base de los trigos de clase superior, y de consiguiente, de las harinas de la misma clase, y como aquí se ha hecho una clasificación desproporcionada en los precios de las harinas, dejando a la primera clase, de aquí que entendamos que esta clasificación está hecha contra el espíritu de la ley.

¿Pero es que esto va a beneficiar a la clase obrera? De ningún modo; y el peor acuerdo que pudiera tomarse contra sus intereses es ese. La diferencia tan notable en el precio ha de repercutir en la calidad de las harinas y en la diferencia de precios entre el pan de primera y el de segunda, y como éste ha de ser necesariamente malo, resultarán sacrificados, teniendo que comprar el pan de primera a precios más elevados que los actuales.

Pero hay algo más que es preciso que salga a luz. Estamos en la época de los sacrificios; la situación actual obliga a todos, comerciantes, industriales y obreros a sufrir las consecuencias de la catástrofe europea. Pues bien; en el reparto de esos sacrificios, veamos cómo ha procedido la Junta de Subsistencias.

El trigo se ha tasado por la Junta Central en 36 pesetas los 100 kilogramos, precio elevadísimo sin disputa alguna; los gastos de transporte y acarreos están valuados en 3 pesetas, y como diferencia de la transformación de trigo a harina estima que pueden aplicarse de 9 a 11 pesetas. ¿Puede decirnos la Junta provincial qué sacrificio ha impuesto a los señores harineros tasando la harina a 53 pesetas?

En cambio volvamos el disco. La Junta Central estima que el precio del pan deberá ser idéntico al de la harina; para fijar la tasa se han tenido en cuenta varios estudios realizados en Madrid, que coinciden con la tasa impuesta en Francia, donde en virtud de las circunstancias ha tenido que estudiarse por méritos. Valencia es una población que trabaja en peores condiciones que Madrid, por ser la fabricación más reducida. Pues bien; aquí se nos ofrece una harina a 43 pesetas para que fabriquémosla a 45 céntimos el pan moreno, sin dejarnos margen alguno en la fabricación del pan de primera, por no poder establecer una diferencia muy grande de precio entre las dos clases.

Fúndase para exigirnos eso que nosotros estipulamos un contrato con el Ayuntamiento, contrato que se hizo en circunstancias anormales y cuando para solucionar un conflicto hubimos de ser también nosotros los sacrificados.

En cuyo contrato nos comprometimos a fabricar el pan a 45 y 50 céntimos, facilitándonos harinas a 48, 49 y 50 pesetas las de fuerza, pero cuando por estar próxima la cosecha del trigo de fuerza podíamos adquirir esta harina a precios más reducidos, como así sucedió, pues durante algunos meses la adquirimos a 45 y 46 pesetas, pero que en la actualidad se cotiza a 48 y 49 pesetas.

Diga el pueblo de Valencia: ¿Hubiera sido un descabello que la Junta provincial de Subsistencias, al tasar la harina hubiera fijado como diferencia en la transformación, el término medio de lo calculado por la Junta Central, o sea 10 pesetas, con lo cual las harinas deberían venderse a 47, 48 y 49 pesetas?

Pues bien, señores: esta es la cuestión expuesta a grandes rasgos; tiene razón de sobra el pueblo para indignarse; pero no comprendemos cómo los representantes obreros han sancionado semejante acuerdo así como no comprendemos cómo los representantes de la industria y el comercio, hayan dictado por este medio la muerte de una industria pobre, ni mucho menos que las autoridades, tan fieras e intransigentes con nosotros, hayan sido tan complacientes con los señores fabricantes de harinas.

La directiva.

El aumento del precio del pan

El Gremio de Horneros a la opinión pública

Por momentos difíciles ha pasado este Gremio desde el principio de la conflagración europea. Largo y duro es el calvario que venimos sufriendo desde esa fecha, pero el momento actual sobrepasa a todos en intensidad.

Frente a las pasiones exaltadas de un pueblo que pide justicia, sin encontrarla por ninguna parte, se pretende colocarnos a nosotros, dejando a salvo a los verdaderos culpables de sus desdichas, y esto en manera alguna podemos consentirlo.

Vamos a hablar claro, con claridad didáctica, y sintiendo que nuestra pluma, no acostumbrada a estas lides, no pueda ser fiel intérprete del pensamiento, para demostrar la profunda indignación que sentimos.

A raíz de haber publicado la Prensa el acuerdo de la Junta de Subsistencias tasando el trigo, se creyó por un momento que la cuestión del pan iba a resolverse de una vez para siempre, mediante un estudio serio y concienzudo. No ha ocurrido así, por desgracia. Inmediatamente fueron elevados los precios de las harinas, no ya en 2 pesetas los 100 kilos, como se anunció, sino que en virtud de la creación de harinas especiales, novedad introducida ahora por los fabricantes de esta plaza, hemos tenido que pagar hasta 55 y 56 pesetas por un saco de harina de flor. Y cuando por este motivo anunciamos a las autoridades la subida del precio del pan, se nos pidieron varios plazos, recabando de los harineros que pusieran en vigor los precios antiguos, cosa que consiguieron a medias, pues únicamente fueron incluidas en la baja las harinas que estos señores clasifican como clase corriente, sin tocar para nada las especiales.

Seguimos sufriendo y esperando; pero en vista que la Junta prorrogaba indefinidamente estos plazos y de que algunos señores fabricantes se desentendían del acuerdo y subían las harinas, hubimos de reunirnos y acordar el alza del pan a ver si de

Cúrate la tos, el catarro, la garganta, con las Pastillas Crespo. Son las mejores. Ptas. 150, en todas las farmacias de España.

:: En cuarta página ::

varios originales de interés

PARA EL DIA DE REYES

Desde hoy al 6 de Enero, se podrán adquirir en los grandes almacenes de la

CASA COGOLLOS

los los juguetes que figuran en su grandiosa Exposición. • ENTRADA LIBRE • PRECIO FIJO

344.163

6.695'70

gueros

PARA LA TOS

ma, catarros, etcétera:

INA y toses de los niños.

NDACION

IAS Y DROGUERIAS

Delicioso alimento poderoso reconstruyente, tónico vegetal insustituible

Al por mayor: Laboratorio químico, 13, VALENCIA

patario del Cazado

la Carda, número 20

ada y la más recomendada en el campo para camiones de carga, esta especialidad, premiada en varias

da en el año 1859

en sus calzados, por económicos que son a la salud, como son el cartón, las

público desconoce.

ndria con ninguna otra

ada patentada, núm. 23.150

nillo

os Aires

el día 11 de Enero

de primera, primera de segunda, según

los días 7 y 21 de cada mes

parade Puerto Rico, Ponce, S.

ercera para Canarias, New-Orleans y

en, Puerto-Rico, Gibara, Nive y coa

trastado en Santiago de Cuba,

ma e Hijos, Colón, 58

426-928

Y CRISTALES

AT

bados, toalleros, placas, es

l, y vidrieras colores.

FABRICA:

RTI, 16, Valencia

España al día

(POR TELEGRAMA) FALLECIMIENTO. Madrid.—Ha fallecido el doctor don Eutimio, académico de la de Medicina, académico de la de Medicina...

DE UNA HUELGA. Barcelona.—Con motivo de la huelga de los obreros de la fábrica de cementos Asiant, los sindicalistas han emprendido una violenta campaña de mítin y prensa...

Gaceticillas. El día de ayer fué hermosísimo, luciendo un sol espléndido y una temperatura primaveral, que fué la causa de que se vieran los paseos y calles muy concurridos...

LA PELUQUERIA de Muedra se ha trasladado a la plaza de Santa Catalina, número 4, entresuelo. Hoy se celebrarán en este teatro dos escogidas funciones, correspondientes a los martes populares...

Sucesos. AMAGO DE INCENDIO. Anoche, a las ocho, a consecuencia de haberse incendiado el hollín de la chimenea del primer piso, número 13, de la calle de Colón, se produjo gran alarma en el vecindario...

EL PRESUPUESTO DE GUERRA. «La Epoca» comenta el desbarajuste que reina en la confección del presupuesto de Guerra relacionando la filiación del cuerpo militar y denotando la ausencia total de un plan, todo lo cual, por ser materia ardua y difícil requiere un detenido estudio...

CLINICA RADIUM. DEL DOCTOR CASANOVA DALFÓ. Radium. Dr. Casanova Dalfó. Cáncer, lupus, tumores, úlceras, reumatismo, artritis, gota, neuralgias...

OLOR SANO, HUESOS FUERTES, SANGRE PURA. Usando para vuestros niños SOLUCION de los HH. MARISTAS a base de BIFOSFATO DE CAL. LOGRARÉIS SU PERFECTA SALUD Y CRECIMIENTO.

EL QUE MAS RENDIMIENTO DA. EL SEÑORA! EL JABON CHIMBO. Es el mejor y más económico para lavar la ropa. Se vende en todos los buenos establecimientos de ultramarinos, comestibles y similares...

¿QUIERE CONSERVAR SU VISTA? No gaste V. CRISTALES malos. Para ver bien y claro usen el CRISTAL ISOMETROPE y el CRISTAL del DOCTOR LAZADON...

Segunda edición. Publicaciones. «Por qué España no tiene grandes lagos». Cuando se examina el mapa de nuestra Península y se compara con el de otras naciones de Europa, se nota en el primero la ausencia de esas grandes masas de agua dulce...

Diario religioso

SANTORAL
DE HOY.—El Santísimo Nombre de Jesús. Octava de San Esteban proto-mártir. La Venida de la Santísima Virgen a Zaragoza. San Isidoro, mártir.

El oficio y la Misa son de la octava de Jesús, con rito doble de segunda clase, color blanco y conmemoración de San Esteban.

No se pueden celebrar Misas de Requiem, excepto las de corpore insepulto. DE MAÑANA.—Octava de San Juan, Apóstol y Evangelista. Santos Florencio, Obispo, y Genoveva, virgen.

El oficio y la Misa son de la octava de San Juan, con rito simple y color blanco. Se pueden celebrar Misas votivas y rezadas de Requiem.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Juan Bautista y San Vicente.

Se descubre a las 7:30 de la mañana y reserva a las 9:30 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—No hay. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

AL NIÑO JESUS.—Novenario. Continúa en la iglesia de San Vicente Ferrer (Domingos) a las 5 de la tarde y predicará el P. Celedonio Fuentes, O. P., y en la iglesia de Belén a las 5, con sermón por el P. Sempere, O. P.

Continúa también en la iglesia de la Sangre, a las 8, en honor del Niño Perdido.

A LA VIRGEN DEL PILAR.—En Santos Juanes, a las 10:30 fiesta en que oficiará el nuevo sacerdote D. Miguel Melchor Mingarro y predicará el muy ilustre señor doctor don Luis Quixal, Magistral de Segorbe.

En la parroquia del Pilar y San Lorenzo, la nueva Cofradía tendrá a las 10 Misa solemne en que tomará parte la Escolanía Fompiana y predicará D. Ramón Sancho, Párroco de Palma de Ador.

Prensa oficial

(POR TELEGRAMA)
GACETA DE MADRID
Publica estas disposiciones:
Que no proceda imponer premio en las cantidades fraccionarias de diez pesetas por adeudos en declaraciones verbales de viajeros, o pago de derechos por importación o exportación, en los puertos de la Península, durante el mes actual, percibido en papel o moneda de plata española.

Anuncio de los Gobiernos de Suiza y Holanda prohibiendo la importación o exportación de mercancías consignadas en la lista que se acompaña.

Anunciando que la Junta de Aranceles y Valoraciones recibirá noticias y datos que se le remitan para fijar los valores de las mercancías reformadas en 1916.

Concurso para proveer las plazas de secretario de la Diputación, vacantes en Almería y Canarias.

Idem para la provisión, por traslado, de la plaza de oficial segundo de la sección administrativa de Primera enseñanza, de Córdoba.

La Prensa

(POR TELEGRAMA)
A B C

Dice:
«Año nuevo se señala por un anhelo unánime de paz.

Esta palabra ha sonado ahora fuertemente, sin que surta sus efectos. Esperamos que en 1917 se restablezca la paz.

En el balance de 1916 resulta a favor de España un saldo feliz: el de la neutralidad se violase.

El país espera que en 1917 se cumplan los anhelos de paz.»

LA EPOCA
Recoge los comentarios de algunos periódicos, dando por fracasada la Junta de Subsistencias.

Reconoce el periódico conservador que la vida sea igual o más cara que antes de consumirse la citada Junta.

EL IMPARCIAL
El año 1916 se despide con la contestación de los aliados a la Nota de los imperios centrales, ofreciendo la paz.

No hay esperanza de que la guerra termine. Se abre una nueva etapa de violencia en que la guerra se reducirá.

Movimiento bursátil comercial y agrícola

Plaza de abastos
FRUTAS.—Peras Roma, de 25 a 40 céntimos kilo.
Manzanas Comadres, de 30 a 35 céntimos kilo.
Manzanas Garcías, de 15 a 20 céntimos kilo.
Manzanas camuesas, de 20 a 25 céntimos kilo.
Mandarinas, de 10 a 20 céntimos kilo.
Naranjas reales, de 10 a 15 céntimos kilo.
Naranjas imperiales, de 15 a 20 céntimos kilo.
HORTALIZAS.—Habas, de 15 a 20 céntimos kilo.
Tomates, de 15 a 25 céntimos kilo.
Pimientos, de 10 a 25 céntimos kilo.
Guisantes, de 25 a 35 céntimos kilo.

ABONOS
Sulfato de amoníaco, a 68'50 pesetas los 100 kilogramos.
Superfosfato de cal, de 10'30 a 15'50 pesetas los 100 kilogramos.
Nitrate de sosa, a 60 pesetas los 100 kilogramos.
Sulfato de potasa, no hay.
De hierro, a 12'50 pesetas los 100 kilogramos.

CARBONES
Extranjeros.—Cardiff, a 145 pesetas la tonelada; Newcastle, a 135 pesetas; Antracita, a 175 pesetas; fragua, a 160; Glasgow, a 145.
Asturianos.—Cribado, a 100 pesetas; galleta lavada, a 95 pesetas; grana lavada, a 92 pesetas; menudo, a 80 pesetas; cok metalúrgico, a 150 pesetas.
Vegetales.—Encina, a 22 pesetas; roble, a 20 pesetas, el quintal.

EN EL MATADERO
Vacunos canal, a 2'10 pesetas kilo.
Lanar canal, a 1'80 pesetas kilo.
Cabrutos canal, a 2'25 pesetas kilo.
Cerdo canal, a 2'30 pesetas kilo.
Detalle.—Vacuno: Filete, a 5 pesetas kilo; cañera, a 3 pesetas; carne con hueso, primera, 2 pesetas; carne sin hueso, primera, 2'60; carne con hueso, segunda, a 1 peseta.
Lanar: Pierna, a 2 pesetas kilo; chuletas, a 2'40 pesetas; cabets, a 2'80 pesetas; corriente pobre, a 1 peseta.
Cerdo: Lomo, a 4 pesetas kilo; magro, a 3 pesetas; tocino, a 2'40 pesetas; lonjizas, a 2'40 pesetas, y morcillas de cebolla, a 1'20 pesetas.

ESTANO
Cotización en plaza en el día de ayer: De 1 a 35 kilos, clase Bauka, a 5'50 pesetas; clase Straits, a 5'45.

Federación Agraria de Levante

1 Enero.
Categoría: E. (Equilibrio).

Continúa el sistema de altas presiones, encontrándose hoy su centro (776 milímetros) por el Cantábrico. Hay dos áreas de presiones débiles relativas: una, desde Cataluña a las Baleares (769 milímetros), y otra, del mismo nivel, por el saco de Cádiz. A causa de ésta, sigue soplando fuerte el Levante en el Estrecho, y por la influencia de la primera se han establecido corrientes atmosféricas del Norte en nuestro litoral.

Temperaturas propias de la estación. Y. M.—3 tarde.

Ayuntamiento

ARBITRIO DE CARNES
La recaudación obtenida en el día de ayer fué la siguiente:
Por arbitrio de carnes, 3.194'69 pesetas; por inspección veterinaria, 180'99; por peaje, 12; por arbitrios extraordinarios, 166'62. Total, 3.554'30 pesetas.

Movimiento de población de ayer

Nacimientos, 11.
Defunciones: Julio Bisco Margaluf, de 15 años; Josefa Peñalva, de 9 meses; Manuel Ferrer Justo, de 28 años; Juana Sáenz Parroño, de 22 años; Cecilio Martínez Quinto, de 34 años; Eugenio Carbonell Salvador, de 38 años; Ramón Madalena Simón, de 19 años; Francisco Ballester Lloréns, de 21 años; Vicente Carbonell Aleixandre, de 77 años.

Los abren a 81 y quedan el sábado a 80'25. Las libras pasan de 22'55 a 22'22. Como se ve, el mercado del cambio no parece cobrar las esperanzas que algunos abrigan de una paz próxima, aunque puede ocurrir por una influencia en este sentido ser contrarrestada por otras más poderosas, en sentido contrario, de naturaleza diversa. Es un hecho que la oferta pesa extraordinariamente sobre el mercado y se dice que por mediación de un Banco madrileño se va a ejercer una intervención firme en el correo, para evitar que el cambio de los francos continúe cayendo. Parece que para ello han recibido por dicho Banco unos diez millones de francos en oro, y recibirá pronto otro tanto. Estas noticias no tienen confirmación oficial; pero como en Francia muchos publicistas financieros vienen recomendando una acción en tal sentido desde hace tiempo, es probable que esos rumores no carezcan de fundamento.
JOSE MARIA DE AREVALO.

La semana en la Bolsa

La situación se mantiene en el tono favorable registrado en la semana última. Los valores públicos continúan en marcada tendencia al alza. El cierre de las Cortes no es ajeno, seguramente, a esta actitud que la Nota favorable, pero contribuye particularmente a ello la mayor abundancia de disponibilidades que habrá al cobrarse el cupón de Enero. No es fácil apreciar la influencia que en la cotización de los valores públicos representa la iniciativa norteamericana en relación con la paz. Donde se señala notoriamente la influencia es en otros valores, a los que el término de la guerra afectará directamente. En algunos de estos valores, que cotizan desfavorablemente las presunciones de paz próxima, la especulación ha jugado con una exageración sumamente peligrosa.

Acción obrera

BRONCISTAS
Se convoca a todos los broncistas a la junta general que se celebrará mañana, en su domicilio social, Casa del Pueblo, para tratar asuntos de muchísimo interés para la Sociedad.—El secretario.

Avisos de

Corporaciones

ANUNCIO
A los efectos prevenidos en el artículo 20 de la ley Municipal han quedado de manifiesto en el negociado de Estadística de este excelentísimo Ayuntamiento las hojas de la rectificación del Padrón de habitantes verificada en el mes de Diciembre último.

Las reclamaciones se admitirán hasta el día 15 de los corrientes.
Valencia primero Enero 1917.—El alcalde, Fidel Gurrea.

ANUNCIO
En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta al público en el sitio de costumbre en estas Casas Consistoriales la lista de electores de compromisos para senadores.

Las reclamaciones se admitirán hasta el día 20 de los corrientes.
Valencia primero Enero 1917.—El alcalde, Fidel Gurrea.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA
DIARIO DE VALENCIA
SAN MARTIN, 3

AGUAS DE CESTONA
UNICAS INDICADAS CON EXITO MARAVILLOSO EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, INTESTINOS, RIÑONES, ESTREÑIMIENTO Y ESTOMAGO
Para los Cólicos hepáticos, es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.
El Estreñimiento y Enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la Neurastenia, consecuencias de ambas afecciones.
De venta: a 1'25 pesetas botella, en farmacias y droguerías.
Depositario en Valencia: Ramón Ortiz Bau, Lauria, núm. 10. Teléfono núm. 793

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN ROIZ DE GAONA
VITORIA

Lactobulgarina
Simbiosis de fermentos lácticos y búlgaros en cultivo líquido y al máximo de vitalidad
Indicaciones: Gastroenteritis agudas y crónicas, auto-intoxicaciones de origen intestinal, etc.
Dosis: De dos a diez cucharadas al día, según prescripción médica siguiendo el frasco cada vez antes de desatparlo.
NOTA IMPORTANTE: A fin de garantizar en absoluto la actividad de los fermentos, pasados tres meses a contar desde la fecha marcada en el frasco, se cambiará por otros de reciente elaboración los frascos que se devolvieran inutilizados el contenido de estos a presencia de la persona que solicitó el cambio.
Precio del frasco de 250 gramos, tres pesetas en todas las farmacias.
Al por mayor, Laboratorio del Dr. CAMPOS Pi y Margall, 1. VALENCIA

Tónico por excelencia
TROPON, PALLADION y BIZCOCHOS DE CARNE
Folletos gratis, M. LOPEZ, Santo Tomás, 23, 1.º, Valencia.
Puntos de venta: A. Gamir, San Fernando, 34, y demás principales farmacias.

Antigua Zapatería del Cazador
Calle de la Carda, número 20
Esta es la más acreditada y la más recomendada en el calzado con suela de cañamo, tanto para campo como para pies delicados. Única y exclusiva en esta especialidad, premiada en varias exposiciones.
Fundada en el año 1859
Garantiza no existir en sus calzados, por económicos que sean, ningún material nocivo a la salud, como son el cartón, la suela villosa u otros engaños que el público desconoce.
OJO. No confundir con ninguna otra casa
Marca registrada patentada, núm. 23.153

Extracto de carne
Preparado por el DOCTOR CASTELL
Alimento tónico, reconstituyente, fabricado con la mejor carne de toro.
Píbase en farmacias y droguerías.—Al por mayor, Laboratorio químico industrial del doctor Castell, Almas, 13, VALENCIA.

Fábrica de billares
Única en Valencia en precisión y economía. También tiene billares viejos restaurados y se mudan paños y componen tacos. Tiene a la venta toda clase de accesorios a precios sin competencia. Venta a plaza y sin fiador. Calle de Cádiz, núms. 14 y 16.
Grandes talleres
de mármoles, especialidad en lapidas y pautones. S. Ortiz, Miguelote, 3, Valencia.
En Alciria
Hay a la venta de un particular 2500 plantas de narcisos de injerto común liso, garantizado y 400 mandarinas. Razon: Calle Mayor de Santa Catalina, 21.

REUMA
CURA POR REBELDE
QUESES ALIVIO A LA PRIMERA FRICCION
CON EL
DALSAMO NEURALGINE

EL BALSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
EL BALSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de pinchazos, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.
EL BALSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.
Toda clase de contusiones y los tortícolis, dolores de cuello y garganta, se curan con una fricción de BALSAMO NEURALGINE.
Vente en las principales farmacias y droguerías de España.

Vapores
Servicios combinados
Correos de Africa y A. Ferrer Peset y Hnos.

Vapores de Vinuesa de Sevilla
NAVARRA
Saldrá de este puerto el día 4 de Enero, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.
NOTA: Los pasajeros se embarcarán hasta la una de la tarde.
Consignatarios: A. Ferrer Peset y Hermanos, Muelle, 12, Grao. Teléfono núm. 3031.
Consignatarios: F. y M. Perera, plaza de Tetuan, núm. 10.
Agente: Vicente Carles Lagarda, Chapa, 25, Grao.
Dr. Luis Rizo y Mallacá
Los trastornos del tubo digestivo y sus consecuencias se curan radicalmente y bien. El noventa por 100 de los casos así lo atestiguan. Consulta: de 2 a 4 Rey Don Jaime, 16, pral. Para portes de a 3 plaza de Mossen Sorell, 12, principal.

CALLICIDA REUS
Extirpación segura y rapidísima de CALLOS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y DUREZAS.
Precio: 50 céntimos caja
En las principales farmacias y droguerías
Dep. Sillars: Hijos de Blas Quésada, droguería San Antonio, Mercado, núm. 71, y Sociedad Anónima Menegál.

Pérdida
Se ruega a la persona que se haya encontrado un pendiente de oro rodeado de perlas, turquesas, que se perdió la noche del domingo 31, desde la Gran Vía, a la calle de Don Juan de Austria, lo presente en la Gran Vía del Marqués del Turia, núm. 15, 1.º, donde se le dará una buena gratificación.
Divanes
Se venden una partida en muy buen uso, propios para café o casino. Razon: Calle de Gracia, número de España.
Motor a gasolina
Se vende un motor a gasolina de 6 1/2 caballos fuerza, su estado es casi nuevo, por funcionar solo diez meses. Dirigirse: Lista de Correos, redita núm. 58.52, Valencia.
Se acaban de recibir grandes remesas de torzados, grandes por kilos, piezas y metros. Corrección, núm. 2, entresuelo.

Copias y traducciones
Se hacen inmediatamente y se garantizan los trabajos contra erratas.
Trust Mecanográfico
Paz, 17, teléfono 949
Mecanografía
Enseñanza práctica en varios sistemas de máquinas de escribir.
Trust Mecanográfico
Paz, 17, teléfono 949
Reparaciones y limpiezas de máquinas de escribir
La única casa en España que tiene el taller montado en condiciones de poder reparar cualquier sistema de máquinas de escribir es el
Trust Mecanográfico
Paz, 17, teléfono 949

Caridad
La implora una mujer que se encuentra en la indigencia, con un hijo de ocho años, impotente.
San Ramón, 17, 2.º

Caridad
La implora un matrimonio con dos hijos y el padre gravemente enfermo, hallándose en la mayor indigencia.
Ribera, 32, 2.º

Profesor
Joven de temerables referencias, Bachiller y Maestro Nacional, se ofrece para dar lecciones de dibujo, calligrafía y signatura del Bachillerato y Magisterio, en su casa o a domicilio. Dirigirse: Paz 28, tercerco.

Fábrica de Ornamentos de Iglesia Justo Burillo y Comp.
Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10, VALENCIA
Talleres exclusivos de bordados a mano bajo dirección artística para todos estilos, Especialidad en bordados de figura y oro fino, gran realce para Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, banderas y estandartes, etc., así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.
Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino a realce y plano.
Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal plata y oro fino del mejor título, garantizado.
Géneros especiales para trajes Corales,
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Pasamanería de seda, oro fino y plata y todo lo relativo al Culto Divino.
Encajes y guarniciones de todas clases para Albas y Roquetes.
Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan a otros fondos garantizando su perfección. Se compran antigüedades.
La grandiosidad de los escaparates de